

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1510-11
IMDG/OACI	02-H-1510

Características del envase: 20693-H05/01007.

Identificación:

Embalaje combinado.

Código UN: 4GV.

Envase interior:

Puede utilizarse cualquier tipo de envase interior, de acuerdo con lo expresado en la reglamentación ADR respecto a los embalajes tipo 4GV, en el apartado 6.1.5.1.7.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFECO, de cartón ondulado triplex, canales A, B y C.

Dimensiones exteriores (+/-5 mm): 640 x 450 x 415 mm.

Gramaje: Embalaje exterior: 1.530 g/m² +/-5%.

Composición del cartón:

Kraft liner 225 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 170 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 170 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 200 g/m²

Grupo de embalaje: I (X).

Peso bruto máximo de embalaje: 25 Kg.

Marcado:

UN 4GV/X 25/S*/E/**/***

*: Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

***: Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: I (X).

Peso bruto máximo del embalaje: 25 kg.

ADR/RID/IMDG:

Clase, núm. ONU, nombre	Instrucción de embalaje
Clase 2.1 UN 1950 Aerosoles, inflamables	P204
Clase 3 UN 1263 Pintura UN 1993 Líquido inflamable, N.E.P UN 1219 Isopropanol (Alcohol isopropílico)	P001
Clase 5.1 UN 1463 Trióxido de cromo, anhidro.	P002
Clase 6.1 UN 2831 1,1,1 -Tricloroetá UN 1710 Tricloroetileno UN 3287 Líquido inorgánico tóxico	P001
Clase 8 UN 1719 Líquido alcalino caústico N.E.P. UN 3264 Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, N.E.P.	P001
Clase 9 UN 3082 Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.	P001

Se tendrá que cumplir con las disposiciones de cada materia e instrucción.

IATA / OACI:

Clase, núm. ONU, nombre	Instrucción de embalaje	
	Aeronave de carga	Aronave de pasaje
Clase 2.1 UN 1950 Aerosoles, inflamables	203	203/Y203
Clase 3 UN 1263 Pintura	303	
UN 1993 Líquido inflamable, N.E.P.	303	
UN 1219 Isopropanol (Alcohol isopropílico)	307	
Clase 5.1 UN 1463 Trióxido de cromo, anhidro.	511	
Clase 6.1 UN 2831 1,1,1 -Tricloroetá	612	605
UN 1710 Tricloroetileno	612	605
UN 3287 Líquido inorgánico tóxico	604	
Clase 8 UN 1719 Líquido alcalino caústico N.E.P.	813	
UN 3264 Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, N.E.P.	812	
Clase 9 UN 3082 Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.	914	914/Y914

Se tendrá que cumplir con las disposiciones de cada materia e instrucción.

8506

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la homologación del producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A.: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en Sant Josep, 137-147, Polígono Industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33072446/05, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1516 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 24/03/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.–Por delegación de firma (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull i Poch.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla». 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.–VC.BB.33072446/05.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1516-11
IMDG/OACI	02-H-1516

Características del envase: «17050-H05/09011».

Identificación:

Embalaje combinado.

Código UN: 4G.

Envase interior:

Encendedores de gas para cigarrillos y cigarrillos, agrupados en un embalaje exterior que contiene un expositor de plástico que lleva alojados 4 packs, compuestos de una bandeja de plástico y cartoncillo, termorretráctilado de 48 encendedores cada uno, es decir, un total de 192 encendedores.

Embalaje exterior:

Configuración: Caja tipo 0201 del código FEFECO. Cartón ondulado sencillo canal C.

Dimensiones exteriores: 526 x 202 x 182 mm.

Gramaje total: 553,7 g/m².

Composición del cartón: K 180 / SQ 130 / K 180.

Ensayo del Coob: Coob₁₈₀ 130,9 g/m² a 23 °C ($\sigma_{n-1} = 2,58$).

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo de embalaje: 5 Kg.

Marcado:

UN 4G/Y 5/S/*E/**/***

* : Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

*** : Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo del embalaje: 5 kg.

ADR/RID/IMDG:

Núm. ONU 1057, Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable. Clase 2 (6F).

Etiqueta 2.1.

Instrucción de embalaje P002.

Se tendrá que tener en cuenta las disposiciones números PP84 (4.1.4) y 201 (3.3).

IATA/OACI:

Núm. ONU 1057, Encendedores, que contengan gas inflamable. Clase o división 2.1.

Aeronave de carga: Instrucción de embalaje 201.